

Evaluación, Auditoría y Certificación

Las certificaciones tienen los siguientes beneficios:

- Mejor seguridad a menor coste
- Credibilidad y confianza: Muestra que se han tomado las precauciones requeridas para minimizar los riesgos del negocio
- Cumplimiento: Demuestra cumplimiento con regulaciones
- Cumplir responsabilidades de confianza como organización en la protección de los activos de la compañía.

Cumplimiento, Certificación y Acreditación

- Cumplimiento: Cualquier organización puede implementar un estandar y decir que cumple, pero no hay ninguna evidencia
- Certificación: Es una forma de probar que la organización cumple con los estándares.
- Acreditación: Se le entrega a la organización que realiza la certificación. Los cuerpos de certificación tiene que demostrar que sus métodos de certificación son justos, creibles y confiables, para ello suelen haber autoridades de acreditación nacionales.

Certificación y Acreditación en España

En España está la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). Tiene los siguientes servicios de acreditación:

- Certificación de los Sistemas de Gestión de la Seguridad (ISO27001): Asegura la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información..
- Certificación dentro del Esquema Nacional de Seguridad (ENS): Fija los principios básicos y requisitos mínimos, así como las medidas de protección a implantar en los sistemas de la administración pública.

ISO 27001

ISO 27001: La Certificación

Se suelen seguir los siguientes pasos:

- Pre-auditoría: Existencia y alcance apropiado del SGSI
- Auditoría de certificación
 - Fase 1: Revisión de la documentación
 - Fase 2: Procesos y control
- Certificación: Emisión del certificado
- Seguimiento anual: Mejora continua.

ISO 27001: El ciclo de certificación

1. Revisión de preparación
2. Certificación
3. Auditoría de supervisión: Comienza el ciclo, estas auditorías revisan las auditorías internas, gestión de las revisiones, acciones correctivas y preventivas, mejoras...
4. Auditoría de recertificación: Revisa el sistema completo de forma menos profunda que la primera audotoría, centrándose en las capacidades de mejora.

Documentos y registros necesarios

1. Alcance del sistema de gestión de seguridad de la información
2. Política de seguridad de la información
3. Proceso de evaluación de riesgos
4. Proceso de tratamiento de riesgos
5. Objetivos de seguridad de la información
6. Evidencia de la competencia de las personas que trabajan en SI
7. Otros documentos relacionados con el SGSI considerados necesarios en la organización
8. Documentos de planificación y control operacional
9. Resultados de las evaluaciones de riesgo
10. Decisiones con respecto al tratamiento del riesgo
11. Evidencia del seguimiento y medición de seguridad de la información
12. Programa de auditoría interna sobre SGSI y sus resultados
13. Evidencia de las principales revisiones de la gestión del SGSI
14. Evidencia de las no conformidades identificadas y acciones correctivas que surjan

Problemas comunes

- Registro de activos incompleto
- Riesgo del personal no incluido
- Métodos demasiado complicados
- No aprobado por gerencia
- Ubicación de la sala de servidores
- Sala de servidores no segura
- Incidentes no reportados por el personal
- Pruebas insuficientes para demostrar mejora

Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

RD 3/2010 Artículo 34: Auditoría de seguridad

- Los sistemas de información serán objeto de una auditoría regular ordinaria al menos cada 2 años para verificar el cumplimiento de los requerimientos del ENS
- Se debe realizar una auditoría siempre que se produzcan modificaciones sustanciales en los sistemas de la información.

La adecuación al ENS requiere el tratamiento de las siguientes cuestiones:

- Definición de roles y la asignación de responsabilidades (CCN-STIC 805)
- Categorizar los sistemas (CCN-STIC 803)
- Realizar análisis de riesgo y valoración de las medidas de seguridad existentes (MAGERIT Versión 3 y PILAR)
- Declaración de aplicabilidad (CCN-STIC 804)
- Plan de adecuación para la mejora de la seguridad (CCN-STIC 806)
- Implantar, operar y monitorizar las medidas de seguridad (CCN-STIC)
- Auditarse la seguridad (CCN-STIC 802 y CCN-STIC 808)
- Informar sobre el estado de la seguridad (CCN-STIC 815 y CCN-STIC 824)

Consejo de Certificación del ENS (CoCENS)

Organismo colegiado, regulado por la sección 3 del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015 y por la guía CCN-STIC 809 de Declaración y Certificación de Conformidad con el ENS. Fue creado para ayudar a la implantación del ENS. Hay los siguientes informes CoCENS:

- CCN-CERT IC-01/19: Criterios generales de auditoría y certificación
- CCN-CERT IC-02/20: Guía para la contratación de auditorías de certificación del ENS

La Certificación y conformidad con el ENS conlleva:

- **1. Plan de adecuación: Documento que incluye la siguiente info:**
 - **Alcance** de los sistemas que se van a someter al proceso de certificación
 - **Categoría** de los sistemas según las dimensiones de seguridad y los servicios prestados
 - **Declaración de Aplicabilidad Provisional**, teniendo en cuenta las medidas del anexo II que se va a implementar.
 - Realización del **análisis de riesgos**
 - Validar la **declaración de aplicabilidad definitiva**
 - Preparar y aprobar la **política de seguridad**.
- **2. Implementación de la seguridad**
 - **Hoja de ruta**: Documento a elaborar, medidas técnicas a implementar y definir las prioridades
 - Elaborar el **marco normativo** y la implantación de la seguridad
 - Aprobar el **sistema de gestión de la seguridad de la información**
- **3. Declaración/Certificación de conformidad**
 - **Categorías MEDIA o ALTA**: Auditoría formal que verifique los requerimientos del ENS cada 2 años o antes si se producen cambios
 - **Categoría BÁSICA**: Autoevaluación que verifique su cumplimiento al menos cada 2 años.
- **4. Informar sobre el estado de la seguridad**
 - **Métricas e indicadores**: Se debe cumplimentar e informar sobre el estado de la seguridad.
- **5. Vigilancia y Mejora Continua**
 - Revisión de la política de seguridad de la información
 - Revisión de la información y los servicios
 - Actualización del análisis de riesgos
 - Revisión de la declaración de aplicabilidad
 - Realizar Auditorías internas

- Revisión del plan de mejora
- Revisión de las medidas de seguridad
- Revisión y actualización de procedimientos
- Revisión del estado de seguridad

Auditoría

From:

<https://www.knoppia.net/> - Knoppia

Permanent link:

https://www.knoppia.net/doku.php?id=master_cs:gsi:asesoramient_audiotira&rev=1768416533

Last update: **2026/01/14 18:48**

